

## ANEXO I

### Inscripción del Poder<sup>1</sup> (Comunidades Autónomas)

Presentado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros nº <sup>2</sup> \_\_\_\_\_;  
ante funcionario/a con N.R.P<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Comparece/n:  Poderdante/s  Apoderado/a

#### 1) Identificación de la/las persona/s poderdante/s

Persona física mayor de edad:

DNI/NIE:		
Nombre:	1º apellido:	2º apellido:
Teléfono:	Correo electrónico:	
Domicilio:		

*Nota: En el caso de apoderamientos de varias personas físicas (poderdantes) a una persona física o jurídica, incluir los datos identificativos anteriores de cada uno de ellos.*

#### 2) La/las persona/s poderdante/s otorga/n poder a favor del/la apoderado/a (elija una de las dos opciones)

Persona física mayor de edad:

DNI/NIE:		
Nombre:	1º apellido:	2º apellido:
Teléfono:	Correo electrónico:	
Domicilio:		

Persona jurídica:

<b>Identificación de la persona jurídica</b>	
NIF:	
Denominación social:	
Teléfono:	Correo electrónico:

1 La presentación de este modelo en papel en una Oficina de Asistencia en Materia de Registros sólo será posible en el caso de comparecencia de poderdante o apoderado/a persona física.

2 A cumplimentar por la Administración.

### 3) Poder

Tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar en nombre del poderdante para la realización de las siguientes actuaciones (señale uno de los tres tipos de poderes):

A) Poder general para que la persona apoderada pueda actuar en nombre de la persona poderdante en cualquier actuación administrativa y ante cualquier Administración Pública.

B) Poder para que la persona apoderada pueda actuar en nombre de la persona poderdante en cualquier actuación administrativa (elija una opción y complete los datos):

Opción 1: Ante \_\_\_\_\_  
(nombre de la Comunidad Autónoma) y todos los Organismos públicos o Entidades de derecho público vinculados o dependientes<sup>3</sup>.

Opción 2: Ante un organismo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente concreto de \_\_\_\_\_  
(nombre de la Comunidad Autónoma).

(Denominación del organismo o entidad)	Código DIR3 <sup>4</sup> :
--	----------------------------

C) Poder para que la persona apoderada pueda actuar en nombre de la persona poderdante únicamente para la realización de los siguientes trámites ante una Comunidad Autónoma.

Opción 1: Ante \_\_\_\_\_  
(nombre de la Comunidad Autónoma) y todos los Organismos públicos o Entidades de derecho público vinculados o dependientes<sup>3</sup>.

Trámite/s: (para seleccionar todos los trámites escriba la palabra TODOS) .....	Códigos SIA: .....
---	-----------------------

Opción 2: Ante un organismo o entidad de derecho público dependiente o vinculado a \_\_\_\_\_ (nombre de la Comunidad Autónoma).

(Denominación del organismo o entidad)	Código DIR3 <sup>4</sup> :
Trámite/s: (para seleccionar todos los trámites escriba la palabra TODOS)	Códigos SIA:

<sup>3</sup> Organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes que no cuenten con un Registro Electrónico de Apoderamientos particular.

<sup>4</sup> Los códigos DIR3 serán cumplimentados por la Administración.

.....	.....
-------	-------

#### 4) Vigencia del poder

La vigencia máxima no podrá superar los cinco años a contar desde la fecha de inscripción.

Fecha fin: / /
----------------

#### 5) En caso de aportarse documento público o privado con firma legitimada notarial<sup>5</sup>

Deben hacerse constar los siguientes datos:

Código Seguro de Validación (CSV):
------------------------------------

En caso de no aportar un CSV, datos del poder notarial:

Nombre:	1º apellido:	2º apellido:
Colegio:		
Nº Protocolo:	Fecha de otorgamiento: / /	
Teléfono:	Correo electrónico:	
Dirección:		

**Poder notarial:** Se adjunta documento notarial debidamente firmado.

#### 6) Firma de la persona apoderada<sup>6</sup>

Con la firma del presente escrito acepta la representación conferida.

En \_\_\_\_\_, \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

#### 7) Firma de la/s persona/s poderdante/s<sup>7</sup>

En \_\_\_\_\_, \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

5 Sólo se aportarán estos datos en el caso de solicitud presentada por la persona apoderada.

6 Cuando la solicitud sea presentada por el/la poderdante, la persona apoderada podrá realizar la aceptación en el mismo momento de presentación o, en otro momento, aportando el modelo del Anexo IV en papel debidamente cumplimentado y firmado; o a través de internet.

7 En el caso de apoderamientos otorgados mediante documento público o privado con firma legitimada notarial no será necesaria la firma de poderdante o poderdantes.

## 8) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (RGPD).

**Finalidad:** gestión de solicitudes de inscripción de poderes y la acreditación de la representación en los términos de los artículos 11 y 12 de la orden.

**Legitimación:** cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1 e)) RGPD.

**Destinatarios:** persona, órgano o unidad administrativa al que se dirigen los documentos registrados.

**Derechos:** de acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que pueden encontrarse en la siguiente página web: <https://administracion.gob.es>

Más información sobre el Registro Electrónico de Apoderamientos y protección de datos en la sede electrónica del Punto de Acceso General.

## 9) INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO I

Para la cumplimentación y tramitación de la inscripción, se atenderán las siguientes instrucciones:

- a) Se cumplimentará un ejemplar por cada apoderamiento que el/la ciudadano/a (persona física) desee realizar ante el/la funcionario/a de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros, consignando, en cada caso, todos los datos que se requieren en el presente modelo de formulario.
- b) El/la funcionario/a de la oficina entregará al/la ciudadano/a un justificante registrado y sellado con la fecha y el número del registro de entrada correspondiente.
- c) Para los apoderamientos otorgados mediante documento público o privado con firma legitimada notarial no será necesaria la firma del poderdante o poderdantes, en su caso.
- d) Los datos de teléfono y correo electrónico se utilizarán para contactar con el/la interesado/a. En el caso de personas físicas, estos datos son opcionales.